



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0037337/2017

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
DECLARA:**

Reconocer a la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba como patrimonio cultural inalienable de esta Universidad en particular, y del pueblo de Córdoba en general, y por lo tanto, manifestar su profunda preocupación por la difícil situación que atraviesan los miembros de la misma.

Acordar que la Universidad debe tener políticas de sostenimiento de la cultura en sus diversas formas.

Antes de tomar alguna decisión sobre el tema, solicitamos al H. Consejo Superior la apertura del debate indispensable, con los actores involucrados, para analizar las distintas propuestas a fin de lograr mayores consensos para resolver el problema de los integrantes de la Orquesta Sinfónica.

Protocolizar, dar amplia difusión, comunicar, elevar al H. Consejo Superior y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN N° 14

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA